

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14179 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES LA MATA, S.L. para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de 5.000 m² en la Ampliación zona Cabo Torres, con destino al almacenamiento, cribado y expedición de carbón y caseta para oficina.*

TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES LA MATA, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de 5.000 m² en la Ampliación zona Cabo Torres, con destino al almacenamiento, cribado y expedición de carbón y caseta para oficina.

En virtud de lo establecido en los art. 83 apdo. c) y 85.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de UN (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las 13:00 horas del último día de plazo, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES LA MATA, S.L. que deberán, en todo caso, reunir los requisitos previstos en el art. 84 del mencionado RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Las mencionadas solicitudes se presentarán dentro del citado plazo de UN (1) mes a través de la sede electrónica de esta Autoridad Portuaria de Gijón en la siguiente dirección <https://www.puertogijon.gob.es/>, trámite de instancia general.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado art. 84.1 del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la Autoridad Portuaria de Gijón seleccionará aquella solicitud que tenga mayor interés portuario. Los criterios que se tendrán en cuenta en la selección serán: captación de nuevos tráficos portuarios, cuantía de la inversión y rentabilidad de la misma, así como compatibilidad con otros usos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

N/Ref.: EXPEDIENTE EXP2019/000028 Referencia interna: DP-CON-CON-2019-0002

Gijón, 6 de marzo de 2019.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A190016580-1